

# Programación preventiva de salud para mujeres

Para los beneficios de proveedores no exentos que renueven desde el 8/1/2012 en adelante.

SERVICIOS	
<b>Anticoncepción y Orientación</b>	Para todas las mujeres con capacidad reproductiva: educación para pacientes, orientación y métodos anticonceptivos aprobados por la Administración de Alimentos y Drogas de los Estados Unidos (FDA), como la esterilización y los procedimientos recetados.
<b>Consultas de Rutina para la Mujer</b>	Hasta 4 consultas al año para que las mujeres adultas obtengan los servicios preventivos que son adecuados según la edad y el desarrollo, como la anticoncepción y la primera consulta para determinar el embarazo.
PROCEDIMIENTOS O EVALUACIONES	
<b>Evaluación de Diabetes Gestacional</b>	Para todas las mujeres: entre 24 y 28 semanas de gestación. Alto riesgo: en la primera consulta prenatal.
<b>Orientación y Evaluación del Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH)</b>	Anual para todas las mujeres activas sexualmente.
<b>Exámenes de Evaluación del Virus del Papiloma Humano (VPH)</b>	Evaluación cada 3 años, desde los 30 años.
<b>Evaluación y Orientación sobre Violencia Intrafamiliar e Interpersonal</b>	Anual.
<b>Orientación, Apoyo y Suministros para la Lactancia (Amamantamiento)</b>	Apoyo y orientación completos para la lactancia, de parte de un proveedor capacitado, durante el embarazo o en el período posparto, y los costos por el alquiler de equipos para el amamantamiento.
<b>Orientación sobre Enfermedades de Transmisión Sexual</b>	Anual para todas las mujeres activas sexualmente.

*Dado que el Programa de Seguro de Salud para Niños (CHIP, Children's Health Insurance Program) es un programa patrocinado por el gobierno y no está sujeto a la Ley de Protección al Paciente y Cuidado de Salud Asequible (PPACA, por sus siglas en inglés), ciertos beneficios preventivos pueden no corresponder a los miembros del programa CHIP o estar sujetos a copagos.*

Los planes exentos (grandfathered) son planes de atención médica que se establecieron antes del 23 de marzo de 2010, y que no han cambiado su estructura de beneficios. Ciertas disposiciones de la PPACA son diferentes o no corresponden a estos planes. Si sus beneficios de salud consisten en un plan de proveedor exento, usted hubiera recibido un aviso de esto en sus materiales de beneficios.